



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE JALISCO.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLOGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE JALISCO, AHORA LLAMADO INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, "JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y ENRIQUEZ".

En la Ciudad de Zapopan, 31 de agosto del 2016 Jalisco, siendo las 14:15 horas, en el auditorio de las instalaciones que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Zapopan, Jalisco, después de haber hecho el llamado de asamblea de las 14:00 horas mediante convocatoria no se encontró quorum suficiente para iniciar la misma dando un tiempo de quince minutos para realizar una segunda llamada, dándose las 14:15 y habiendo ya el quorum suficiente se procedió a levantar la presente Acta de Asamblea General Ordinaria según Convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal, misma que se sujetara al siguiente Orden del Día, I.- **Designación de escrutadores; II.- lista de presentes y declaración de estar bien constituida la asamblea; III.-Aprobación del orden del día; IV.- Propuesta de reforma estatutaria y aprobación de los mismos; V.-Elección del nuevo Comité del Sindicato; VI Clausura.** Dicha Asamblea fue presidida por el C. Juan Pelayo Ruelas y los C. Isaac Filiberto Sánchez Secretario de Organización, Myrna Tovar Vergara Secretaria de Finanzas, Sonia Ibáñez de la Torre Secretaria de Actas y Acuerdos, Miguel Ángel Valenzuela Solís Secretario de Acción Política, Ricardo Adán Paz López Vocal, y los Delegados de los siguientes Tecnológicos, Tequila, Lagos de Moreno, el Grullo, la Huerta, Arandas, Mascotas, Cocula, Tala, Chápala, Tamazula, Puerto Vallarta, Zapopan y Zapotlanejo, acto continuo se desahogó el **Primer punto:** del Orden del Día designación de escrutadores, nombrándose a Luis Cesar González Gómez, Raúl Sánchez Robles y Maricela Pérez Nuño, de entre los asambleístas y siendo reconocidos como tal por mayoría; en el **Segundo punto:** se realizó el llamado de lista de presentes en el cual se soporta con la lista de asistencia de afiliados del gremio, que se anexa al **Tercer Punto:** El Secretario General Juan Pelayo pregunta a la asamblea que si aprueba el orden del día y de forma unánime se contesta que si se aprueba; seguido se comenta que se pasara al cuarto punto, **Cuarto Punto:** el Secretario General inicia dando lectura a los estatutos donde se revisaron punto por punto de acuerdo a la redacción anexa a este documento donde se expone el antes y después de dichos estatutos, a lo cual el secretario general dio lectura de forma explícita y preguntando a la asamblea si estaban de acuerdo cuando leía cada uno de los puntos del antes y la redacción propuesta, comentándoles que no todos los artículos iban a cambiar, haciendo mención cual artículo cambiaba y cual no, comenzando con el artículo 1.- de inicio se modifica el nombre de la dependencia, de ser INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE ZAPOPAN pasa a ser llamado INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE JALISCO "MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ" cuyo decreto de creación es 25535/LX/15, lo cual se aprueba de forma unánime de Artículo, quedando el nombre del SINDICATO DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE JALISCO "MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ" 2.- no se modifica, Artículo 3.- se modifica la leyenda quedando "POR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE JALISCO", lo que se aprueba por unanimidad Artículo 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, se da lectura a estos artículos los cuales no cambian, el artículo 37 se modifica, se incluyen secretarías y quedan de la siguiente manera: Secretaria General, Secretaria de organización, Secretaria de Trabajo y Conflictos, Secretaria de finanzas, Secretaria de Actas y Acuerdos, Secretaria de Acción Política, Secretaria de Deportes, Secretaria de Higiene y Prevención Social, Secretaria de Prensa y difusión, Secretaria de Acción femenil, Secretaria de Capacitación, Adiestramiento y Escalafón, Secretaria de Cultura y Arte, Secretaria Comunicación e Informática, Secretaria de Proyectos e Innovación, Secretaria de Formación Sindical, Secretaria de Servicio Civil de Carrera, Secretaria de



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE JALISCO





SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE JALISCO.



Vinculación Social, Secretaria de Turismo y Recreación, Secretaria de Transparencia, Secretaria de Asuntos Internos, Secretaria de Asuntos Jurídicos, y se formalizan los cargos de delegados de planteles: Delegado de Arandas, Delegado de Chapala, Delegado de Cocula, Delegado de El Grullo, Delegado de La Huerta, Delegado de Lagos de Moreno, Delegado de Mascota, Delegado de Puerto Vallarta, Delegado de Tala, Delegado de Tamazula, Delegado de Tequila, Delegado de Zapopan, Delegado de Zapotlanejo Primer Vocal, Segundo Vocal, Tercer Vocal; Cuarto Vocal; se pone a consideración la propuesta del incremento de secretarías e inclusión de delegados como representante de campus o planteles, a lo cual manifiesta la asamblea de manera unánime levantando la mano la aprobación de los mismo, artículo 38 se modifica este, establece el periodo de duración del comité estatal y sus delegaciones por 6 años, a partir de la celebración de esta asamblea y hasta Agosto del año 2022, manifestando la asamblea de manera unánime la aprobación de los mismos; se comenta que del artículo 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, no sufren cambios, y del artículo 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, se establecen las funciones descritas y definidas para cada secretaria, en el artículo 68 se establecen las funciones de los delegados de cada plantel, así también se comenta que en el artículo 69 se establecen las funciones de los Vocales, Juan pregunta a la asamblea que si aprueban las modificaciones a los estatutos ya descritas, manifestando la asamblea de manera unánime la aprobación de los mismo, corroborando esta aceptación con la firma al calce de los nuevos estatutos por los delegados representantes del comité estatal; acto seguido Juan en su calidad de Secretario General menciona que los siguientes artículos no cambian 70, 71, 72, 73, los artículos 74, 75, 76, 77, 78 se modifican siendo aprobados por la mayoría de la asamblea los artículos 79, 80 no se modifican, los artículos 81, 82 y 83 se modifica con la aprobación unánime de la asamblea; los artículos 84, 85, por ultimo respecto al desahogo del cuarto punto se establecen transitorios mismos que también son aprobados por La Asamblea de forma unánime ya legitimados por la asamblea y el comité estatal, como lo marcan ya los nuevos estatutos propuestos; por otra parte el **Quinto Punto**: toma la palabra Juan Pelayo, para presentar el nuevo proyecto de Comité Directivo agradeciendo el apoyo de los agremiados en este periodo 2010-2016, comentando que su ciclo se termina como secretario general y no tiene pensado la reelección; así pues se presenta el proyecto de la planilla única del periodo 2016-2022 la cual tiene registro de acuerdo a lo establecido en la convocatoria cumpliendo los términos y fechas señaladas, Así pues Juan da lectura a el proyecto de la planilla única, donde menciona la nueva estructura del Comité Directivo Estatal del Sindicato, quedan como:

Secretario General: Germán Tinajero González

Secretario de Organización: Isaac Filiberto Sánchez

Secretario de Trabajo y Conflictos: Miguel Ángel Valenzuela Solís

Secretario de Finanzas: Myrna Tovar Vergara

Secretario de Actas y Acuerdos: Maricela Pérez Nuño

Secretario de Acción Política: Sergio González Castañeda

Secretaria de Deportes: José de Jesús Llamas Medina

Secretaria de Higiene y Prevención Social: Enrique Torres Corona

Secretaria de Prensa y difusión: Carlos Rene Di paulo Zozaya

Secretaria de Acción Femenil: Esmima Lorena González Plascencia



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES
DEL ESTADO DE JALISCO



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE JALISCO.



Secretaría de Capacitación, Adiestramiento y Escalafón: Alfredo Castañeda Andrade

Secretaría de Cultura y Arte: Karla Marisol Vázquez Ruiz

Secretaría de Comunicación e Informática: Miguel Ángel Gallardo Lemus

Secretaría de Asuntos Jurídicos: Lourdes Hernández Flores

Secretaría de Proyectos e Innovación: Ricardo Javier Villanueva C.

Secretaría de Transparencia: Luis Humberto Rivera Camberos

Secretaría de Formación Sindical: Jaime Salvador Martínez Delgadillo

Secretaría de Turismo y Recreación: José David Contreras Becerra

Secretaría de Servicio Civil de Carrera: Juan Manuel Santos Romero Sepúlveda

Secretaría de Asuntos Internos: Mario Bonilla Moreno

Secretaría de Vinculación Social: Rigoberto González Rodríguez

Delegados representantes; de los 13 planteles o campus

Arandas: Luis Alfredo Castañeda Andrade

Chápala: Ricardo Javier Villanueva Cárdenas

Cocula: Enrique Torres Corona

El Grullo: José de Jesús Llamas Medina

La Huerta: Luis Humberto Rivera Camberos

Lagos de Moreno: David Contreras Becerra

Mascota: Rigoberto González

Puerto Vallarta: Mario Bonilla Moreno

Tala: Juan Manuel Santos Romero Sepúlveda

Tamazula: Karla Marisol Vázquez Ruiz

Tequila: Sergio González Castañeda

Zapopan: Germán Tinajero González

Zapotlanejo: Maricela Pérez Nuño

Primer Vocal: Sergio Alan Martínez Romero

Segundo Vocal: Luis Cesar González Gómez

Tercer vocal: Samuel Iñiguez Gómez

Cuarto vocal: Eleazar Ponce García



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES
DEL ESTADO DE JALISCO





SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE JALISCO.



ACTA DE ASAMBLEA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE JALISCO, AHORA LLAMADO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, "JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y ENRIQUEZ".

En la Ciudad de Zapopan, a 31 de agosto del 2016 en Jalisco, siendo las 14:15 horas, en el auditorio de las instalaciones que ocupa el Instituto Tecnológico Superior de Zapopan, en Jalisco, después de haber hecho el llamado de asamblea de las 14:15 horas mediante convocatoria emitida en tiempo y forma de acuerdo a estatutos, con el quórum suficiente se procedió a levantar la presente Acta de Asamblea General Ordinaria según Convocatoria emitida por el Comité Directivo Estatal. En la cual al final de dicha sección el pleno del Comité Estatal y la Asamblea, con toda la facultad legítima generan esta ACTA resolutive donde se acuerda buscar una institución financiera, que pueda ser donde se depositen las cuotas que cada uno de los trabajadores de los 13 campus, aportan de forma quincenal, para la administración y operatividad del mismo.

De tal forma que se aprueba mediante las firmas al calce de este documento generar dicha gestión para aperturar una cuenta para el manejo de los recursos generados. Donde esta cuenta será manejada de forma mancomunada por el Secretario General: **Germán Tinajero González** y la Secretaria de Actas y Acuerdos: **Maricela Pérez Nuño**, Apoyados, cuando así lo requieran por el Secretario de Organización y la Secretaria de Finanzas para sus registros, control y contabilidad.



MTRÓ. GERMÁN TINAJERO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



C.P. MARICELA PEREZ NUÑO
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES DEL ESTADO DE JALISCO

COM. ISAAC FILIBERTO SANCHEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

MTRA. MYRNA TOVAR VERGARA
SECRETARIA DE FINANZAS